Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma



SESIÓN NÚMERO 170 URGENTE MIXTA
(PRESENCIAL Y VIRTUAL)
17 DE OCTUBRE DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

PRESIDENTE: DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR.
SECRETARIA: MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 38, 39 y 41 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), se celebra la **sesión número 170 urgente** del **Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades** de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, en **modalidad mixta** (presencial y virtual) en la Sala de Juntas de la División (Edificio P primer piso) y a través de la aplicación Zoom, Sala ID 886 2761 6003, cuya clave de acceso es 275775 el **martes 17 de octubre de 2023** a las **17:00 horas**.

El Presidente solicita a la Secretaria pasara lista de asistencia, para verificar el quórum.

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL *RIOCA).**

 La Secretaria pasa lista de asistencia e indica la presencia de diez consejeros.

 Dr. Raúl Hernández Mar.
 Presidente

 Dr. Manuel Rocha Iturbide
 Encargado de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades

 Dra. Mitzi Danae Morales Montes
 Jefa del Departamento de Estudios Culturales

 Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico
 Jefa del Departamento Procesos Sociales

 Dra. Claudia Mosqueda Gómez
 Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades

 Dr. Raúl Figueroa Romero
 Representante del Personal Académico del Departamento de Procesos Sociales

Dr. Oscar Hernández Razo
Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

Srita. Leslie Jaqueline Nava Evangelina
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales

Srita. América Mabel Martínez Rodríguez
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Artes y Humanidades

Srita. Lindey Madai Jiménez Castro
Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales

Se declara la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL *RIOCA).

Al abordar el punto, el Presidente pregunta si hay algún punto o aviso, antes de aprobar la orden del día. La Secretaria comenta que se recibió una carta por parte del alumnado de la licenciatura de Arte y Comunicación, donde expresen su punto de vista de dos profesores temporales en el Departamento, donde reconocen su labor, su colaboración, su apoyo y gran desempeño, así como sus amplios conocimientos y la manera en que apoyan al alumnado en los proyectos de investigación. El Presidente hace una recapitulación de la exposición de la Secretaria y comenta que, en dicha carta, se hace referencia al excelente trabajo docente que ha tenido la profesora Leticia Elizabeth Arrieta Martínez y el profesor Hernani Villaseñor Ramírez, a lo cual se suma en la felicitación. A continuación, somete a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

Aprobación, en su caso, del siguiente punto del orden del día:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum (ART. 42 Y 44 FRACCIÓN I, DEL *RIOCA).

Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

1. Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la **terna a la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades, integrada por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de Unidad**. (ARTÍCULO 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las ***Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027***. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

3. Integración de la **Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación prevista en las Modalidades de Auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027** (Art. 56 del*RIOCA).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2024,** que presenta el **Dr. Raúl Hernández Mar,** Director de la División (ARTÍCULOS 67, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO Y 6 DEL REGLAMENTO DE PRESUPUESTO).

5. Presentación del **Informe de Actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2022, por parte del Dr. Raúl Hernández Mar**, Director de la División (ARTÍCULO 67, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

El Presidente pregunta si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprueba por unanimidad.

ACUERDO 170.1

Aprobación del **Orden del Día** en los términos que a continuación se indican:

1. Presentación, discusión y recepción, en su caso, de la **terna a la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades, integrada por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de Unidad**. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las ***Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027***. (ARTÍCULO 46, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

3. Integración de la **Comisión encargada de participar en el desarrollo de la Auscultación Cuantitativa prevista en las**

CONSEJO DIVISIONAL ACTA

Modalidades de auscultación del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027 (Art. 55 del"RIOCA).

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2023,** que presenta el **Dr. Raúl Hernández Mar**, Director de la División (ARTÍCULO 67, FRACCIÓN VIII, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

5. Presentación del **Informe de Actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2022, por parte del Dr. Raúl Hernández Mar**, Director de la División (ARTÍCULO 67, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO).

El Presidente comienza con el desahogo de los puntos del orden del día, por lo que da lectura al **punto 1** relacionado con la presentación, discusión y, en su caso, de la **terna para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027**, integrada por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de Unidad. Comenta que el proceso se desarrolla en dos fases, la primera concluye con la entrega de la terna propuesta por el rector de la unidad, la cual entregó a este Órgano Colegiado, hace unos momentos el rector, y abre en ese momento para dar lectura al documento, donde se establecen los candidatos y los argumentos que sustentan la decisión. La presentación de esta terna está sustentada en las opiniones expresadas por los diversos sectores de la comunidad universitaria, así como la ponderación y valoración de todos los elementos disponibles en particular, sus programas de trabajo, sus trayectorias y currículum vitae y los puntos de vista expresados por los candidatos. En dicho documento se informa el proceso de la primera fase y se destaca lo mejor de cada candidato y propone al Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma a las tres personas aspirantes que cumplen con el perfil requerido, para ocupar el cargo del jefe del Departamento de Artes y Humanidades en orden alfabético:

Jesús Fernando Monreal Ramírez
Rodrigo Rosales González
Jorge Eduardo Salgado Ponce

Una vez que dio lectura a todo el documento, el Presidente solicita a la Secretaria que le ayude a verificar los requisitos previstos en la fracción I artículo 47 del Reglamento Orgánico y posteriormente podremos proceder a la revisión de la argumentación que acabo de dar lectura.

Por su parte, la Secretaria va revisando y verificando que los candidatos cumplan todos y cada uno de los requisitos, de acuerdo con los documentos entregados en el registro.

El Presidente comenta que, el Órgano Colegiado, este Consejo Divisional tiene el papel de revisar y analizar a los integrantes que se han propuesto para integrar la terna que, en este caso, presenta el Rector de la Unidad para eventualmente designar a la persona titular de la jefatura del Departamento de Artes y Humanidades.

Por su parte el Dr. Rocha comenta que, en cuanto a la auscultación, el Dr. Monreal y el Dr. Salgado tuvieron más votos y también en la parte cualitativa, es por ello que están en la terna.

El Presidente retoma algunos fragmentos de la presentación de la terna y da lectura al documento enfatizando en la parte cuantitativa y cualitativa de la primera fase. Destaca que hay varios elementos que se ponen en consideración para llegar a la conclusión sobre estas tres personas aspirantes.

La Srita Leslie Jaqueline Nava Angelina pregunta si las votaciones para la designación del jefe de departamento ya se realizaron y quienes pueden participar.

El Presidente responde que no se han llevado a cabo y que más adelante se darán esos pormenores.

La Secretaria aprovecha la intervención de la Srita. Leslie Jaqueline Nava Angelina para hacer la distinción auscultación y votación.

El Presidente vuelve a preguntar si algún tiene una duda sobre lo comentado. Al no existir comentarios adicionales, agradece a toda la comunidad universitaria y declara recibida formalmente la **terna para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027,** integrada por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de Unidad, en los términos expuestos. Quién está a favor sírvase manifestarlo.

Jesús Fernando Monreal Ramírez
Rodrigo Rosales González
Jorge Eduardo Salgado Ponce

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto uno** por unanimidad.

ACUERDO 170.2

Recepción de la **terna para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027,** integrada por el Dr. Gabriel Soto Cortés, Rector de Unidad, en los siguientes términos:

Jesús Fernando Monreal Ramírez
Rodrigo Rosales González
Jorge Eduardo Salgado Ponce

El Presidente continua con el **punto 2** relacionado con el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las **Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027. Por lo cual,** solicita a la Secretaria haga una presentación breve del punto, por favor.

La Secretaria señala que el propósito es aprobar las modalidades de la auscultación para la segunda fase del proceso, a partir de la recepción de la terna. Todo ese proceso de reconocimiento de la comunidad universitaria está en la auscultación también cualitativa, una serie de entrevistas y finaliza con la sesión de designación. Menciona el calendario de actividades, las fechas importantes, el proceso de votación, las entrevistas, el periodo para emitir opiniones y la auscultación completa.

El Presidente recapitula lo expresado por la Secretaria y enfatiza en la importancia de las fechas establecidas en las modalidades, así como de los pasos a seguir, para que recuerden los procesos de designación de las personas titulares de los departamentos.

El Dr. Oscar Enrique Hernández Razo felicita a las personas que quedaron como integrantes de la terna para este proceso. Adicionalmente, comenta que el día 24 de noviembre, que es la fecha que se propone que se presente a la comunidad universitaria las candidaturas es viernes, y usualmente, la asistencia a la unidad académica es baja, por lo cual propone que sea un día antes, en caso de que se pueda modificar aun el calendario. Su tercera intervención es sobre el periodo para la recepción de opiniones por escrito, donde comenta varios temas al respecto y propone una modificación a las fechas.

El Presidente comenta que, tras la intervención del Dr. Oscar Enrique Hernández Razo, se pueden realizar algunas modificaciones al calendario. Comienza con la primera fecha relacionada con la presentación de las candidaturas a la comunidad universitaria, cambiarla del viernes al miércoles, por lo cual pone a consideración del órgano colegiado el cambio y se decide que sea el miércoles 22 de noviembre y se deberá verificar la disponibilidad de la sala. Sobre el tema de la redacción del punto, se realizan en el pleno los cambios necesarios. En cuanto al tema de modificar las fechas de recepción de opiniones, la Secretaria y el Presidente consideran oportuno la intervención del Abogado Delegado. Es por ello que el Presidente pide a los integrantes del Órgano Colegiado que se le otorgue el uso de la voz al Abogado Delegado, lo cual se somete a votación y se aprueba por mayoría.

El Presidente pregunta al Abogado Delegado si existe alguna incongruencia jurídica si reducimos en este caso el periodo.

El Abogado Delegado dice que no hay ningún problema, porque por el termino de gestión del jefe de departamento anterior, no están en los términos que marca como regla general el Reglamento Orgánico, por eso no hay problema si ustedes modifican esas fechas.

El Presidente agradece la intervención y pregunta si algún integrante del órgano Colegiado tiene preguntas o comentarios al respecto sobre el periodo propuesto.

El Dr. Oscar Enrique Hernández Razo comenta que habría que revisar ahora la fecha del 27 de noviembre si no complica, porque son las entrevistas.

Por su parte, la Secretaria hace un análisis sobre las fechas propuestas para acomodar las nuevas fechas y el proceso se lleve a cabo en tiempo y forma.

La Mtra. Sosa propone que el periodo de auscultación cualitativa sea el 24.

El Dr. Oscar Enrique Hernández Razo apoya el comentario de la Mtra. Sosa y propone nuevos plazos para la recepción de las opiniones cualitativas.

El Presidente retoma los acuerdos de las fechas sugeridas en el pleno y comenta que la auscultación cualitativa quedaría del 15 al 24 de noviembre para llevar a cabo el proceso en tiempo y forma. Pregunta si existen comentarios al respecto. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las y los consejeros divisionales la aprobación de las **Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027,** en los términos expuestos. Quien esté a favor sírvase manifestarlo, levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto dos** por unanimidad.

ACUERDO 170.3

Aprobación de las **Modalidades de auscultación aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el proceso de designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027**.

El Presidente continua con la lectura del punto tres relacionado con integración de **la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027.** Por lo cual, solicita a la Secretaria haga una presentación breve del punto, por favor.

La Secretaria agradece el uso de la voz y comenta que la comisión estaría encarga de operacionalizar las modalidades aprobadas en el punto anterior. habitualmente estas comisiones están integradas por los tres sectores de este Consejo Divisional. El mandato de esta comisión es coordinar las comisiones y el proceso de auscultación y la designación de la persona titular de la jefatura del departamento de artes y humanidades. Presenta la propuesta de integración de la comisión y el calendario. Pregunta si alguien quiere proponer algún cambio.

El Presidente pregunta si existen comentarios al respecto.

La Secretaria añade que el término del mandato es el día de la designación, es decir, el 05 de diciembre de 2023.

El Presidente vuelve a preguntar si existen comentarios al respecto. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las y los consejeros divisionales la aprobación de la **integración de la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027**, en los términos expuestos. Quien esté a favor sírvase manifestarlo, levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto tres** por mayoría.

ACUERDO 170.4

Integración de **la Comisión encargada de coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027.**
La Comisión quedo integrada en los siguientes términos:

COMISIÓN	MANDATO	PLAZO	INTEGRANTES
Comisión encargada de coordinar las presentaciones y	Coordinar las presentaciones y el proceso de auscultación	22 de diciembre de 2023.	**Mtra. Mónica Adriana Sosa Juarico** Jefa del Departamento de Procesos

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4065.

el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades para el periodo 2023-2027.	para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Artes y Humanidades		**Dra. Mitzi Danae Morales Montes** Jefa del Departamento de Estudios Culturales **Dra. Claudia Mosqueda Gómez** Representante del Personal Académico del Departamento de Artes y Humanidades. **C. Lindey Madai Jiménez Castro** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Procesos Sociales **C. Leslie Jaqueline Nava Angelina** Representante propietaria del alumnado del Departamento de Estudios Culturales **Dr. Óscar Enrique Hernández Razo** Representante del Personal Académico del Departamento de Estudios Culturales

Enseguida, el Presidente da lectura al punto cuatro relacionado con el análisis, discusión y aprobación en su caso del **Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2024**. Comenta que estamos en un periodo de diseño del presupuesto para el próximo año y comparte la pantalla para hablar un poco de este tema. Continúa dando los detalles del presupuesto y agradece a las jefaturas de departamento por ser sensibles a esta coyuntura por la que estamos atravesando como división, en el marco de la obsolescencia digital, que la mayoría de los bienes o equipos de cómputo ocupado para la docencia principalmente, están sufriendo y que de alguna manera tenemos que tomar acciones digamos prioritarias para hacer una sustitución de algunos equipos de cómputo necesarios para la docencia de las cuatro licenciaturas ahora. Por lo anterior, presenta la estructura de los gastos por departamento, así como los objetivos y las metas. el Enfatiza diciendo que se envió un documento en Excel con el detalle, de cada uno de

los departamentos, de las áreas, de la gestión, tanto de docencia, como de la Secretaría Académica, como de la División. Ahí pueden ver cómo se está distribuyendo este presupuesto en partidas específicas y montos específicos y que estamos cumpliendo con lo establecido por la propia Rectoría de Unidad.

El Dr. Oscar Hernández Razo pide si se pudiera ampliar la información respecto a los criterios para el recorte del presupuesto del Departamento de Estudios Culturales.

La Dra. Mitzi Danae Morales Montes aprovecha este espacio para manifestar que, en el Departamento de Estudios Culturales, esta situación se presentó ante el profesorado el inminente recorte presupuestal y bueno una impresión generalizada entre quienes conforman el Departamento de Estudios Culturales es que, este recorte, sin duda, es una cifra importante para nosotros, considerando que son el departamento que han venido recibiendo la menor cantidad de presupuesto en los distintos años, en las distintas asignaciones y este año pues no es la excepción. Comenta que la reducción afecta a sus actividades de investigación y a su vez a la producción académica. Por otra parte, quisiera también pues invitar a que, en las sucesivas asignaciones presupuestales, se pudiera hacer un diagnóstico diferenciado de las necesidades. En este caso, se ha identificado, desde la división, que esas necesidades conciernen al equipamiento, por ejemplo, de cuestiones tecnológicas. Sin embargo, creo que, al tratarse de una inversión de esta importancia, pues también sería pertinente considerar que esas necesidades pueden ser diferenciadas también por cada uno de los departamentos.

El Presidente agradece la participación de la Dra. Morales Montes y comenta que la disminución del presupuesto a los departamentos académicos atiende a las necesidades de sustituir equipo de cómputo en los laboratorios que se utilizan para impartir docencia de las tres licenciaturas de la división, lo cual busca un impacto positivo para los tres departamentos. Sin embargo, como lo comenté en un principio es un tema coyuntural, que yo creo servirá también de experiencia que, cada año podamos ir previendo estos procesos y que no tenga que ser una actividad coyuntural de emergencia, que haga justo esta alteración en el equilibrio entre la investigación y la docencia que es lo que estamos viviendo ahora. Asimismo, explica los pormenores de las decisiones tomadas en torno a la disminución del presupuesto en los departamentos y en las áreas de la división, enfatiza en que se consideraron diversos criterios como el número de profesores en cada departamento, la matrícula atendida, entre otras cosas.

Por su parte, la Mtra. Sosa Juarico expresa que, al conocer el tema del recorte presupuestal a los departamentos, también ciento que era injusto. Sin embargo, considera que está plenamente justificado transferir parte de estos recursos de esta renovación tecnológica. Coincide en la necesidad de establecer los criterios para una presupuestación eficiente en los departamentos para que permita fortalecer todas las funciones: investigación, docencia y aspectos generales.

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4055.

La Srita Leslie Jaqueline Nava Angelina comenta que, desde la visión del alumnado de la licenciatura de Educación y Tecnologías Digitales, tienen inquietudes más allá del equipamiento tecnológico, que van desde utilizar ciertas licencias o cuentas que tienen un costo. También externa su inquietad sobre la generación de prácticas en instituciones externas. Comparte que el análisis a partir de las necesidades específicas de cada licenciatura es importante. Otro aspecto relevante es el asunto de la contratación de profesores que no cuentan con una especialización o con un perfil tecnológico o de programación.

La Dra. Claudia Mosqueda Gómez comenta que tiene dos preguntas. La primera sería, entonces, dependiendo de las necesidades, por supuesto, muy particulares y muy singulares, en el caso del Departamento de arte, ya no se haría cargo de la adquisición de equipo de cómputo, supongo que destinará o podría destinar algunos de sus recursos económicos para temas de investigación, esa es una primera. La segunda pregunta es, si este presupuesto sigue contemplando las dos convocatorias para el consejo editorial, en el sentido de que no sea sólo una, sino dos, que en el entendido de que se trataría de publicar libros electrónicos, primordialmente ebook. Son preguntas muy concretas

El Presidente comenta que, dadas las circunstancias y la coyuntura que atraviesa en estos momentos la división, se procura afectar lo menos posible las funciones sustantivas de la universidad y que a cambio, se pueda generar impactos positivos para toda la comunidad universitaria. Además, se espera que el próximo año regresemos la normalidad y se puedan establecer ciertos criterios para la distribución del presupuesto. También retoma el comentario de Jaqueline sobre el uso de licencias de programas especializados en la licenciatura y la programación del personal académico.

El Dr. Oscar Hernández Razo externa la importancia de atender las necesidades que manifiesta el alumnado y que, en ese sentido, es importante contar con la infraestructura necesaria para poder atender necesidades de docencia, tanto la compra y mantenimiento de equipo, como la actualización y compra de software. Sin embargo, debe tener en cuenta la importancia del presupuesto que se asigna a los proyectos de investigación. Comenta que, derivado de la pandemia, gran parte del equipo quedo desactualizado y sin mantenimiento, lo cual generó un problema en los laboratorios.

El Presidente informa que se hicieron consultas con los nuevos titulares de las coordinaciones de estudio y se obtuvo información relacionada con las compras realizadas en la gestión anterior. Sin embargo, el punto es que se debe atender la necesidad actual. Comenta que, coincide con el Dr. Oscar Hernández Razo sobre la necesidad de plantear escenarios futuros a mediano y largo plazo.

La Secretaria añade que se une al último comentario del Dr. Oscar Hernández Razo sobre hacer un presupuesto más horizontal y abierto, revisando las necesidades divisionales. Comenta que las coordinaciones no tienen recursos para infraestructura, es decir, las coordinaciones por ellas mismas no pueden hacer propiamente gastos en infraestructura como requiere el cambio de equipo. Destaca que, para cumplir con las funciones sustantivas, la Universidad debe proveer de infraestructura y

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext.4056.

distintos recursos a la comunidad universitaria. Por lo cual, el equipamiento de laboratorios es una de las primeras acciones que se tomarán para apoyar tanto a la docencia, como a la investigación. Si bien es cierto, existen diferentes necesidades de programas, software o recursos digitales para cada plan de estudios, se está trabajando en ello.

La Dra. Mitzi Morales Montes comenta que, cada quien ve diferentes necesidades y que el cuestionamiento de la necesidad del equipamiento tecnológico es algo compartido, ya que es sabido su beneficio y el interés común de la docencia y de la investigación. Enfatiza que el punto de discusión se centra en la manera en la que se diagnosticaron las necesidades que, cree que es un acuerdo que ya estamos, pues realizando o de menos, no de manera implícita que hay una necesidad de hacer un diagnóstico diferenciado. Cree que también el asunto es la manera en la que se tomó la decisión, entiende la premura con la que se reciben los techos presupuestales y precargarlos, pero hace el llamado sobre la manera en la que se decide y sobre la que se diagnostica y finalmente algo que también le parece importante es poner sobre la mesa que cada departamento lleva un ritmo de desarrollo distinto y llevamos objetivos de desarrollo distintos.

El Presidente rescata los comentarios expresados por la Dra. Mitzi Morales Montes y comenta que, en efecto, tanto licenciaturas como departamentos tienen diferentes grados de desarrollo y consolidación. Se compromete para que el próximo año se realice un diagnóstico más amplio para la optimización de los espacios de cómputo, de tal manera que beneficien al alumnado de todas las licenciaturas de la división como se planteó en algún en un momento. Lo segundo es, ya dependerá de cada departamento, pues es justamente identificar estos criterios para la asignación de estos recursos que son escasos, con el propósito de afectar, en menor medida, justo este desarrollo diferenciado de los departamentos. También hay que crear estos criterios comunes que nos den cuenta, justamente de las necesidades que plantean cada uno de los departamentos en la investigación y también su relación con la docencia. Agradece a los departamentos por su apoyo para que este año se pueda hace una pequeña inversión en cómputo que ya se dijo, de alguna manera, ya sea de manera directa o indirectamente a través de todos los planes de estudio se beneficien y que bueno, eso es el objetivo de esto con la nueva infraestructura que está desarrollando la Rectoría de Unidad. Añade que en los próximos años viene el edificio del CIFE que ese va a hacer otro reto y que, a lo mejor sin considerar nuestros planes, nos va a obligar nuevamente a invertir en laboratorios de investigación y docencia.

Por su parte, la Mtra. Sosa Juarico retoma lo señalado por la Secretaria, sobre el beneficio al alumnado, lo cual es algo que celebra y apoya.

El Presidente retoma el tema de los equilibrios y comenta que es la docencia es importante, tal como se mencionó anteriormente, la investigación y la preservación de la cultura también lo es, porque de alguna manera, tiene repercusiones en la docencia, repite que, este año es una coyuntura algo que se veía venir y que, pues ahora, nos toca a nosotros en esta gestión. Expresa que esto implicó molestias de los profesores, desde este espacio lamenta mucho esta situación, pero espera y con todo lo que se ha planteado aquí, se reconozca lo que está detrás de esta decisión, de incrementar

un poco el presupuesto en la docencia para contender con este proceso. Dicho lo anterior pregunta si existen comentarios al respecto. Al no existir intervenciones, somete a consideración de las y los consejeros divisionales la aprobación del **Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2024**, que presenta el Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División, en los términos expuestos. Quien esté a favor sírvase manifestarlo, levantando la mano.

Tras conocer el sentido del voto de los consejeros, se aprueba el **punto cuatro** por mayoría.

ACUERDO 170.5

Aprobación del **Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2024**, que presenta el Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División.

CONSEJO DIVISIONAL
ACTA

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Presupuesto 2024

Responsable	Proyecto	Nombre del Área	Monto por cada proyecto	Monto total por área	Partida protegida
Dr. Raúl Hernández Mar	53101012	Dirección de la División de Ciencias Sociales y Humanidades	$533,330.00	$1,670,057.02	
	53199001	Remuneración y prestaciones de la Dirección de CSH	$55,683.02		
	53101018	Habilitación y diagnóstico de espacios de la DCSH	$881,044.00		
	53101024	Desarrollo de infraestructura tecnológica rumbo al 50 aniversario de la UAM	$200,000.00		
Mtra. Carolina Robles Salvador	53201002	Secretaría Académica	$625,768.00	$787,768.00	
	53201007	Proyecto de apoyo a la docencia	$162,000.00		
Dr. Daniel Hernández Gutiérrez	53101017	Coordinación de la Licenciatura en Educación y Tecnologías Digitales	$80,000.00	$80,000.00	
Dra. Julieta Martínez Cuero	53102002	Coordinación de la Licenciatura en Políticas Públicas	$120,000.00	$120,000.00	$383,330.00
Dr. Rubén Gutiérrez Garza	53103001	Coordinación de la Licenciatura en Arte y Comunicación Digitales	$80,000.00	$80,000.00	
Dr. Manuel Lara Caballero	53197002	Maestría y Doctorado En Ciencias Sociales	$60,000.00	$60,000.00	
Mtro. Juan Carlos López García	53101013	Consejo editorial publicación de libros	$580,550.00	$794,205.00	
	53101021	Consejo editorial publicaciones periódicas y de difusión	$213,655.00		
Dr. Manuel Rocha Iturbide	533	Departamento de Artes y Humanidades	$675,667.00	$675,667.00	
Dra. Mitzi Morales Montes	534	Departamento de Estudios Culturales	$611,067.00	$611,067.00	
Mtra. Mónica Sosa Juárico	535	Departamento de Procesos Sociales	$832,465.98	$832,465.98	
			$5,711,230.00	$5,711,230.00	$383,330.00
				$5,327,900.00	

El Presidente pregunta a los integrantes de este Órgano Colegiado si pudieran continuar trabajando, ya que solo falta un punto por desahogar, dado que llevan tres horas. Por lo que pide que manifiesten su voto sobre concluir esta orden del día.

Los integrantes del Consejo Divisional deciden concluir los asuntos del orden del día por mayoría.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD LERMA
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CSH
26 JUL 2024
186 mixta

A continuación, el Presidente da lectura al punto 5 relacionado con la presentación del **informe de Actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2022**, por parte del Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División. Para lo cual comparte pantalla y comienza con una breve relatoría de las actividades realizadas durante el año 2022. Destaca que, gran parte de estas actividades se realizaron en el marco de la gestión de la Dra. Mónica Benítez y que, en este caso, es portavoz, ya que su gestión como Director de la División comenzó el 14 de octubre de 2022. Comenta que, en términos generales, el año 2022 estuvo marcado por un contexto del término del programa de transición de enseñanza en la modalidad mixta. Da a conocer los datos del alumnado, tal como aspirantes registrados, alumnos inscritos y matrícula activa de los planes de estudio a nivel licenciatura y de posgrado. A continuación, comparte información sobre el personal académico de la división, su categoría y nivel, su adscripción y la distribución de los cursos impartidos por trimestre y por licenciatura. También comenta sobre la contratación de personal académico por tiempo determinado. Informa sobre la producción académica por departamento, sus publicaciones y participaciones en eventos especializados, así como los premios a los cuales fueron acreedores parte del personal académico. En el caso del Departamento de Artes y Humanidades, comenta sobre la producción artística de sus integrantes. Concluye con las actividades del Consejo Editorial.

La Dra. Claudia Mosqueda Gómez pregunta si se está considerado el reconocimiento de los colegas de Arte en el Sistema Nacional de Creadores, porque se ve desvinculado del Sistema Nacional de investigación y bueno, considerando que somos un departamento muy pequeño, no todos están en el SIN, algunos están con otro tipo de reconocimientos o tienen ambos.

El Presidente responde que la información que señala está en el informe, en la página 23 y se disculpa por la omisión en la presentación. Aprovecha para destacar la importancia del Sistema Nacional de Creadores. Dicho lo anterior, pregunta si existen comentarios al respecto. Al no existir intervenciones, da por recibido el **Informe de actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades para el año 2022**. El extenso lo tienen en su Google Drive y puede ser consultado. Se va a publicar para que lo consulte la comunidad Universitaria.

NOTA 170.1

Presentación del **informe de Actividades de la División de Ciencias Sociales y Humanidades 2022**, por parte del Dr. Raúl Hernández Mar, Director de la División.

DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR
Presidente

MTRA. ANA CAROLINA ROBLES SALVADOR
Secretaria

Av. De las Garzas Núm. 10, Edificio P, Primer Piso, Col. El Panteón, CP. 52005, Lerma de Villada, Estado de México.
Teléfono (728) 282-7002 ext 4055.